

*“Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”*

llave, 11 de marzo del 2024.

OFICIO N° 007 -2024- ME-DREP-UGELEC-IEP. N° 70335-C.

SEÑORA : Dra. Norka Belinda Ccori Toro
DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO.

PRESENTE. -

ASUNTO : INFORMA SOBRE POSESIÓN DE CARGO

Me es sumamente grato dirigirme a usted, con la finalidad de manifestarle lo siguiente; que, en conformidad al ACTA DE ADJUDICACION de fecha 07 de marzo del 2024; se dio posesión de cargo en calidad contrato, al PROFESOR DANNY DANIEL CENTON PAREDES como profesor de aula de la IEP. N° 70335 del Centro Poblado de Cachipucara, distrito de Pilcuyo, Provincia el Collao, Región Puno. A partir del 07-03-2024 al 31-12-2024 tal como especifica en el acta de Adjudicación. A la presente adjunto copia del acta.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,




Lic. Oscar J. Lupaca Valeriano
DIRECTOR

ojlv
c.c./ Arch.

ACTA DE POSESIÓN DE CARGO.

En la dirección de la IEP N° 70335 de Cachipucara, siendo horas 9.30 AM del día 08 de Marzo del 2024, se reunió el personal docente, administrativo, presidente de APAFA y padres de familia con la finalidad de dar posesión de cargo al profesor Danny Daniel Centón Paredes, la que se desarrolló de la siguiente manera:

PRIMERO: Pudio saludo del director, dió a conocer que se presentó el profesor Danny Daniel Centón Paredes, con el acta de adjudicación, cuyo tenor indica el nombre del profesor ya mencionado, con DNI 45556272, modalidad de contrato: prueba nacional, datos de la vacante profesor, Código de plaza 1135713016N7, vigencia 07-03-2024 al 31-12-2024, motivo de vacancia: Designación como directivo de Guevara Guevara Alex, según RVM N°/66-2022 MINEDU, Institución Educativa 70335 del C. Poblado de Cachipucara, Pichayo, El Collao, Puno.

SEGUNDO: Acto segundo se da posesión de cargo al profesor mencionado, quien se compromete a trabajar con bastante voluntad y responsabilidad en favor de los estudiantes de Cachipucara. De igual manera el Sr. Director hizo las recomendaciones del caso para el logro de aprendizajes significativos de los estudiantes.

De esta manera concluye la presente reunión, siendo horas 10.20 AM del mismo día y firman los presentes en señal de conformidad.



Lic. David J. Lupara Valeriano
DIRECTOR



Voger Marca Gómez
DNI N° 00797545
PRESIDENTE - APAFA

Prof. Centón
01849170

45556272

Prof. Centón
DNI N° 01310094



PERÚ

Ministerio de Educación

ANEXO 7

ACTA DE ADJUDICACIÓN

De conformidad con el resultado obtenido en el Proceso para Contratación de Docentes , se adjudica a:

1.1. DATOS PERSONALES:

APELLIDO PATERNO : CENTON
APELLIDO MATERNO : PAREDES
NOMBRES : DANNY DANIEL
DNI : 45556272
MODALIDAD DE CONTRATACION : PRUEBA NACIONAL

1.2. DATOS DE LA VACANTE

CARGO : PROFESOR
CODIGO DE PLAZA : 1135713016N7
VIGENCIA : 7/3/2024 al 31/12/2024
MOTIVO DE VACANCIA : DESIGNACION COMO DIRECTIVO DE GUEVARA GUEVARA, ALEX SEGUN R.V.M. N° 166-2022-MINEDU
INSTITUCION EDUCATIVA : 70335
AREA CURRIC. / ESPECIALIDAD : EDUCACION PRIMARIA
NIVEL EDUCATIVO : Primaria
MODALIDAD EDUCATIVA : EBR
DISTRITO : PILCUYO
PROVINCIA₂ : EL COLLAO
UGEL : UGEL El Collao
DRE / GRE : DRE PUNO

EDRO CHIZCALLA CURASI
JEFE DEL AREA DE GESTION INSTITUCIONAL
UGEL EL COLLAO

PRESIDENTE DE LA COMISION

ABONIANO TOROQUIA
ESPECIALISTA GEPRO-EBA-TUE
UGEL EL COLLAO



MIEMBRO



LUDWING BRUNO BELTRAN PINEDA
JEFE DEL AREA DE GESTION PEDAGOGICA
UGEL EL COLLAO

MIEMBRO

1. No aplica en caso de adjudicación de horas para completar el plan de estudios.
2. No considerar en caso de Profesores Coordinadores de Educación Inicial.
3. Para el caso de las vacantes de IIEE EIB
4. Para el caso de las vacantes de IIEE EIB